

Política de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y BASC

Lo que somos

En C&M Servicentros SAC somos una empresa de capitales 100% peruano privados, con más de 18 años de experiencia en la distribución y comercialización minorista de combustibles en los rubros de minería, industria, construcción, transporte, comercio y servicios a nivel nacional. Por la naturaleza de nuestras operaciones, somos conscientes del nivel de riesgo que éstas conllevan y de nuestra responsabilidad en el cuidado y respeto de una vida digna y de la salud integral de nuestros colaboradores y vecinos. Asimismo, el cumplimiento irrestricto de trabajo honesto hacia nuestros stakeholders.

Nuestros compromisos

- **Prevenir o mitigar cualquier clase de contaminación ambiental** derivada de nuestras operaciones a través de la identificación y el control de los impactos ambientales relacionados.
- **Asegurar la participación de todos nuestros colaboradores en una Mejora Continua** en beneficio de un mejor desempeño del Sistema de Gestión en Control Seguridad BASC y los sistemas de Gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, ya sea de forma directa o a través de nuestros Stakeholders.
- **Garantizar la prevención de cualquier tipo de actividad ilícita** tales como el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, conspiraciones internas, delitos asociados a la ciberdelincuencia y otras acciones que puedan comprometer la seguridad de la cadena de suministro, tanto en el desarrollo de nuestras operaciones como dentro de nuestras instalaciones.
- **Establecer las medidas necesarias** para asegurar e identificar de que nuestro personal no se vea involucrado en actos de corrupción y soborno.
- **Cumplir con los requisitos legales** y otras normas aplicables a nuestras operaciones en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente y BASC.
- **Prevenir toda lesión, enfermedad o incidente** que pueda ser generada o agudizada por los riesgos inherentes a nuestras operaciones, a través del establecimiento de controles y procedimientos de diversa índole y del desarrollo de una **cultura de valoración personal y autocuidado para todos nuestros colaboradores y visitantes.**

San Isidro, 03 de julio del 2025.

José Antonio Tovar Ferreyra
Gerente General
Versión 09



975 492 446 / 01 2253555 Anexo 124 
Av. Conquistadores 1041 Ofic. 301 San Isidro 
atencionalclientecm@cmempresasperu.com 



Glosario

1. **Autocuidado**, es la actitud y aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir enfermedades.
2. **Control de los Impactos Ambientales Relacionados**, es un proceso de análisis que anticipa los futuros efectos ambientales negativos y positivos de determinadas acciones y selecciona alternativas que incrementen los beneficios y disminuyan los impactos.
3. **Cultura de Valoración Personal**, es el concepto que tenemos de nuestra valía. Es quererse y aceptarse tal y como somos.
4. **Medidas Necesarias** como auditorías inopinadas a través de Contraloría interna, segregación de funciones en aprobaciones con proveedores y clientes.
5. **Mejora Continua** es el esfuerzo continuo para mejorar los servicios y procesos mediante mejoras incrementales dentro de la compañía. Los excelentes resultados obtenidos contribuirán a que la empresa sea más eficiente, competitiva e innovadora.
6. **Requisitos Legales**, como contratos firmados por el representante legal, ficha ruc, domicilio legal, copia literal, recibo de servicio, entre otros más.
7. **Rubro**, es una categoría que permite reunir en un mismo conjunto a entidades que comparten ciertas características.
8. **Salud Integra**, perspectiva donde se visualiza el estado de bienestar del ser humano en sus diversos ámbitos de forma integral, donde incluye los factores físicos, biológicos, emocionales, mentales, espirituales y sociales.
9. **BASC**, por sus siglas en inglés es Business Alliance for Secure Commerce que significa Alianza Empresarial para un Comercio Seguro.
10. **Stakeholders**, son los grupos de interés para una empresa que permite su completo funcionamiento, como los colaboradores, proveedores, clientes, gobierno entre otros.
11. **Trabajo Honesto**, es comportarse dentro de la verdad, la lealtad, las normas éticas y una conducta moral, con respeto a los valores empresariales y al secreto profesional.
12. **Vida Digna**, son los derechos inherentes a todos los seres humanos. Condiciones laborales y humanas con un mínimo nivel de bienestar laboral según la Constitución Política del Perú en su artículo 2, incisos 1, 15 y 22 y en su artículo 23, inciso 24.

